Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 00000405

ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA LOS FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 255858

CONTRATISTA: CASA LOBO S.A.C.I.

En San Lorenzo, Campus Universitario, en a los 21 días del mes de Octubre del dos mil trece, estando reunidos el señor Rector de la U.N.A. Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ,** en representación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**, por una parte, que en adelante se denominará **"LA CONVOCANTE"**; y la empresa **CASA LOBO S.A.C.I.** representado por el Sr. **JOSE ROSENFELD ZIEGLER y la Sra. MIRYAM S. DE ROSENFELD,** que en adelante se denominarán "**EL CONTRATISTA**", domiciliado a los efectos de este contrato, en la calle 25 de mayo 279 c/ Iturbe, de la ciudad de Asunción, con Telefax N° 447 001 por la otra, convienen en celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** a partir de la firma del Contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos **SGOG 320 "TEXTILES Y VESTUARIOS"** del Presupuesto General de la Nación para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2013.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CASA LOBO S.A.C.I.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1*	*1*	*0*	*0*	*320*	*30*	*1*	*0*	*23.489.500.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **255858**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255858, convocado por el ***RECTORADO UNA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.***

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2087/2013

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255858 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"									
Modalidad: Contratación Directa Nº 255858									Expediente Nº 328918
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
		LOTE 2 - UNIFORMES VARIOS							
		GUARDAPOLVO PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DEL CEMIT							
1	42131607-003	**Guardapolvo en** color blanco recto, largo hasta la rodilla, mangas largas en tela TC, composición 65% de poliéster y 35% de algodón aproximadamente, con logo bordado en el bolsillo, a un color (azul marino) **"CEMIT"** y con bolsillos a los costados -Talles P al G.	**LOBO**	**Nacional**	Unidades	Unidad	12	**46.800**	561.600
		CHALECO CON FRANJAS REFLECTIVAS PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD, PERSONAL DE LIMPIEZA Y VIDRERÍA							

CASA LOBO S.A.C.I.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255858 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa Nº 255858 — **Expediente Nº 328918**

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
2	46181507-001	**Chalecos sin mangas**, de gabardina de algodón **color azul marino, con 3 franjas reflectivas**, color anaranjado fosforescente en el contorno total del pecho - Talles P-G-M-XG. **(Observación: La cinta a utilizar debe ser reflectivas así como indica el Reglamento de tránsito)**	LOBO	Nacional	Unidades	Unidad	53	86.800	4.600.400
		PANTALÓN PARA CABALLERO							
3	53101502-001	**Pantalón vaquero modelo clásico** para hombre de corte recto, cinco bolsillos, apertura por medio de ojal, botón y cremallera metálica. 100% de Algodón, **color azul**. Talles 40 al 42. **(Jefes, Asistentes y Secretarios)**	LOBO	Nacional	Unidades	Unidad	12	52.800	633.600
4	53101502-001	**Pantalones sport clásico pinzado** para caballeros, confeccionado con costura triples reforzadas. Con pasa cintos * 4 bolsillos (2 en el frente y 2 atrás), tela de gabardina 100% de algodón, **color negro**. - Talles 40 al 52, **(Personal de seguridad y chofer cantidad: 4) y (Choferes de Gabinete del Rector y Vicerrector, Mozos y Sonidista, cantidad: 10)**	LOBO	Nacional	Unidades	Unidad	14	56.900	796.600
5	53101502-001	**Pantalones sport clásico pinzado** para caballeros, confeccionado con costura triples reforzadas. Con pasa cintos * 4 bolsillos (2 en el frente y 2 atrás), tela de gabardina 100% de algodón, **color azul marino**. - Talles 26 al 48. **(Choferes: cant. 24), (Asistentes y Secretarios: Cant. 2)**	LOBO	Nacional	Unidades	Unidad	26	56.900	1.479.400
6	53101502-001	**Pantalones tipo carpintero**, para caballeros, confeccionado con costuras triples reforzadas. *con cintura y pasa-cintos. * 4 bolsillos (2 en el frente y 2 atrás) * 2 bolsillos cargo laterales (fuelle o plaque) Telas: gabardina de algodón, **color azul marino** - Talles 42 al 46. **(Personal de Limpieza y Vidriería: Cant. 12)**	LOBO	Nacional	Unidades	Unidad	12	64.200	770.400

CASA LOBO S.A.C.I.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255858 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa Nº 255858 — **Expediente Nº 328918**

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
		PANTALÓN PARA DAMA							
7	53101504-001	**Pantalón sport para dama** de trabajo, con cintura y pasacintos * 4 bolsillos (2 en el frente y 2 atrás que debe ser tipo ojal), apertura por medio de ojal, botón y cremallera metálica. Telas: gabardina 100% de algodón, **color azul marino** - Talles 36 al 58. **(Directora: cant. 2) (Personal de Limpieza: cant. 88) (Centralita y Directora: cant. 6)**	LOBO	**Nacional**	Unidades	Unidad	96	**62.500**	6.000.000
		CAMISA PARA CABALLERO							
8	53101602-001	**Camisas para caballeros mangas largas, en color blanco** en tela Oxford, 75% de algodón y 25% de poliéster con cuello abotonado con 5 cm de largo adicional bordado en el bolsillo **"Rectorado UNA", en hilo de color negro**. Talles 40 al 44. **(Choferes de Gabinete y Vicerrector, Mozos y Sonidista: cant. 5)**	LOBO	**Nacional**	Unidades	Unidad	5	**57.000**	285.000
9	53101602-001	**Camisas para caballeros mangas cortas en color blanco** en tela Oxford, 75% de algodón y 25% de poliéster con cuello abotonado con 5 cm de largo adicional bordado en el bolsillo **"Rectorado UNA", en hilo de color negro**. Talles 40 al 44. **(Choferes de Gabinete y Vicerrector, Mozos y Sonidista: cant. 5)**	LOBO	**Nacional**	Unidades	Unidad	5	**55.000**	275.000
10	53101602-001	**Camisas para caballeros mangas largas en color celeste** en tela Oxford, 75% de algodón y 25% de poliéster con cuello abotonado con 5 cm de largo adicional, Bordado en el bolsillo **"Rectorado UNA", en hilo de color blanco**. Talles 38 al 46. **(Choferes: cant. 12) (Asistentes y Secretarios: 2)**	LOBO	**Nacional**	Unidades	Unidad	14	**57.000**	798.000
11	53101602-001	**Camisas para caballeros mangas cortas, en color celeste** en tela Oxford, 75% de algodón y 25% de poliéster con cuello abotonado con 5 cm de largo adiciona, Bordado en el bolsillo **"Rectorado UNA", en hilo de color blanco**. Talles 38 al 48. **(Choferes: cant. 12) (Asistentes y**	LOBO	**Nacional**	Unidades	Unidad	14	**55.000**	770.000

CASA LOBO S.A.C.I.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255858 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa Nº 255858 — **Expediente Nº 328918**

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
		Secretarios: 2)							
12	53101602-001	**Camisas para caballeros mangas largas, en color gris** en tela Oxford, 75% de algodón y 25% de poliéster con cuello abotonado con 5 cm de largo adicional, bordado en el bolsillo **"CNC -UNA", con hilo de color blanco** . - Talles 44. **(Personal de Seguridad y Chofer: cant. 2)**	**LOBO**	**Nacional**	Unidades	Unidad	2	**57.000**	114.000
13	53101602-001	**Camisas para caballeros mangas cortas, en color gris** en tela Oxford, 75% de algodón y 25% de poliéster con cuello abotonado con 5 cm de largo adicional, bordado en el bolsillo **"Rectorado UNA", con hilo de color blanco**. - Talles 44. **(Personal de Seguridad y Chofer: cant. 2)**	**LOBO**	**Nacional**	Unidades	Unidad	2	**55.000**	110.000
		REMERAS MANGAS CORTA PARA CABALLERO							
14	53103001-003	**Remeras para caballero, tela en color azul marino lisas,** cuello tipo polo, manga corta, en tela de pique vicuña 100% de algodón, Doble costura de seguridad en hombros, La tira de los botones y ojales deberá tener entretela de refuerzo para asegurar que mantenga su forma adecuada y no se deforme, la confección del cuello debe ser de un tejido plano de hilado de 3 cabos, que le deberá darle resistencia y durabilidad de tal forma que se mantenga su forma y evitando que sus puntas se doblen hacia arriba. Otro detalle a observa es que el cosido sea con costura overlock, la confección del dobladillo debe ser doble o con máquina overlock garantizando que no se descoserá. Las aberturas laterales en la cintura deberá ser de un detalle de buena terminación, con un logo bordado en color (blanco) en el bolsillo, **"Rectorado UNA"** en el pecho lado izquierdo - Talles P al XXG. **(Jefes, Asistentes y Secretarios: cant. 12) (Personal de Limpieza y Vidriería: cant.12)**	**LOBO**	**Nacional**	Unidades	Unidad	24	**42.000**	1.008.000

CASA LOBO S.A.C.I.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255858 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa Nº 255858 — **Expediente Nº 328918**

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
		REMERAS MANGAS CORTA PARA DAMA							
15	53103001-003	**Remeras para damas, tela en color azul marino lisas**, cuello tipo polo, manga corta, en tela de pique vicuña 100% de algodón, Doble costura de seguridad en hombros, La tira de los botones y ojales deberá tener entretela de refuerzo para asegurar que mantenga su forma adecuada y no se deforme, la confección del cuello debe ser de un tejido plano de hilado de 3 cabos, que le deberá darle resistencia y durabilidad de tal forma que se mantenga su forma y evitando que sus puntas se doblen hacia arriba. Otro detalle a observa es que el cosido sea con costura overlock, la confección del dobladillo debe ser doble o con máquina overlock garantizando que no se descoserá. Las aberturas laterales en la cintura deberá ser de un detalle de buena terminación, con un logo bordado en color (blanco) en el bolsillo, **"Rectorado UNA"** en el pecho lado izquierdo - Talles P al XXG. **(Directora: cant. 2) (Personal de Limpieza: cant. 88) (Centralitas y Directoras: cant. 6)**	**LOBO**	**Nacional**	Unidades	Unidad	96	**42.000**	4.032.000
		KEPIS							
16	53102516-003	**Kepis de gabardina de algodón**, con logo bordado **"Rectorado UNA"** en blanco, color azul marino, con estructura de 6 gajos, ajuste de velcro, ojillos bordados, botón forrado. **(Jefes, Asistentes y Secretarios: cant. 6) (Choferes de Gabinete y Vicerrector, Mozos y Sonidista: cant. 5) (Choferes: cant. 12) (Directora: cant. 1) (Personal de Limpieza: cant. 44) (Centralistas y Directora: 3) (Personal de Limpieza y Vidriería: Cant. 6) (Asistentes y Secretario: cant. 2) (Personal de Seguridad y Chofer: cant. 2)**	**LOBO**	**Nacional**	Unidades	Unidad	81	**15.500**	1.255.500
								ADJUDICADO	**23.489.500**

CASA LOBO S.A.C.I.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 23.489.500 (Guaraníes VEINTE Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS) IVA incluido.

CONDICIONES GENERALES

1- PARA LA CONFECCIÓN:

1.1. La firma que resulte adjudicada deberá proveer la confección de talles especiales, sin que esto signifique un costo mayor para la convocante.

1.2. Las prendas deberán estar confeccionadas con materiales resistentes al uso diario de las prendas y con excelente terminaciones

1.3. Las prendas deberán ser confeccionadas según las especificaciones técnicas descriptas.

2. TOMAS DE MEDIDAS:

2.1. La firma adjudicada deberá destinar personal en cantidad suficiente (mínimo dos), para cada género, a fin de realizar la toma de medidas.

2.2. La toma de medida tanto para dama y caballeros, deberá realizarse de una sola vez y en días hábiles corridos, si fuese necesario, vale decir camisa y pantalón, no se admitirá la toma de medida por separado.

2.3. La Convocante, mediante sus dependencias, coordinará con la firma adjudicada la realización de la toma de medidas, igualmente proveerá, una lista de los funcionarios cuyos uniformes deberán ser confeccionados

3. CALZADOS:

3.1. La firma adjudicada deberá destinar personal en cantidad suficiente (mínimo dos), para cada género, a fin de realizar la prueba de los calzados según los números a ser adquiridas (La empresa adjudicada para los calzados deberá proveer un par de calzado por cada números del 36 al 48, de tal forma que no surja inconveniente en el momento de la entrega.

3.2. La prueba de las tallas tanto para dama y caballeros, deberá realizarse de una sola vez y en días hábiles corridos.

3.3. La Convocante, mediante sus dependencias, coordinará con la firma adjudicada la realización de las pruebas de los calzados, igualmente proveerá, una lista de los funcionarios

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CASA LOBO S.A.C.I.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Sra. **ELVA MARIELA YAMBAY**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

La vigencia de la Declaración Jurada de Garantía de fiel cumplimiento de contrato tendrá una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor de las multas será de 1 % por cada semana o fracción mayor a tres días **de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.**

CASA LOBO S.A.C.I.

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Sr. **JOSE ROSENFELD ZIEGLER**
CASA LOBO S.A.C.I.
Representante Legal

Sra. **MIRYAM S. DE ROSENFELD**
CASA LOBO S.A.C.I.
Representante Legal

CASA LOBO S.A.C.I.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · 1889 · REPUBLICA DEL PARAGUAY